

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2017-2817 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada. Expediente 63/2017.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Pedro Salvarrey Quintana, de concesión de autorización para construcción de vivienda en las fincas ubicadas en Polígono 9, Parcelas 608, 736 y 610, calificadas como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Liendo, 22 de marzo de 2017.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2017/2817